ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN No. 202341460100001243 DE 2023
(2023-07-19)

"POR EL CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. 4146.010.32.1.0497-2023"

La Secretaría de Bienestar Social en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto No. 411.2.010.20.0115 del 28 de febrero de 2019 y sus respectivas modificaciones, y

CONSIDERANDO

Que los servidores públicos tendrán en consideración que, con la celebración y ejecución de los contratos estatales, las entidades públicas buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos, y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas, en la consecución de dichos propósitos.

Que la Secretaría de Bienestar Social, tiene como propósito liderar la promoción, protección, restitución y garantía de derechos de quienes por su situación social, económica, física o mental se encuentran en condiciones de vulnerabilidad, mediante la formulación, coordinación e implementación de políticas sociales, en el marco de la Constitución en su artículo 13 y la Ley 1251 de 2008 y las que la modifiquen o adicionen artículo 126 del Decreto Extraordinario 411.0.20.0516 de 2016.

Que el Artículo 129 del Decreto Extraordinario No. 411.020.0516 de 2016, establece como función principal de la Secretaría de Bienestar Social, y la Subsecretaría de Poblaciones y Etnias: "Desarrollar los planes, programas y proyectos para brindar atención a los grupos poblacionales: Adulto mayor, discapacidad, juventud, habitantes de y en calle, recicladores de oficio, carretilleros, afrocolombianos, raizales, palenqueros, indígena, Rom, LGTBI, entre otros"; en procura de brindar medidas de protección social integral a los adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad y víctimas de cualquier forma de violencia, (física, psicológica, sexual, por abandono, abuso económico, patrimonial, entre otras.)

Que la Secretaría de Bienestar Social suscribió con la E.S.E HOSPITAL GERIATRÍCO Y ANCIANATO SAN MIGUEL un contrato interadministrativo cuyo objeto es: "Brindar el servicio de albergue y atención básica integral para personas mayores en condiciones de descuido, abandono o víctimas de violencia intrafamiliar en el Distrito de Santiago de Cali."

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN No. 202341460100001243 DE 2023
(2023-07-19)

"POR EL CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. 4146.010.32.1.0497-2023"

Que, en el marco de las obligaciones del contrato interadministrativo que se suscribió con la E.S.E HOSPITAL GERIATRICO Y ANCIANATO SAN MIGUEL y ante la necesidad de hacer seguimiento y vigilancia al cumplimiento de las actividades pactadas en atención al volumen y complejidad en la ejecución de las mismas; se requiere contratar bajo la modalidad de s elección de Concurso de Méritos Abierto el siguiente objeto: Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica del contrato interadministrativo entre la E.S.E HOSPITAL GERIATRICO Y ANCIANATO SAN MIGUEL Y EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI-SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL que tiene por objeto: "Brindar el servicio de albergue y atención básica integral para personas mayores en condiciones de descuido, abandono o víctimas de violencia intrafamiliar en el Distrito de Santiago de Cali."

Que, en razón de lo anterior, el día 31 de mayo de 2023, la Secretaría de Bienestar Social publicó en el Sistema Electrónico de Contratación Pública —SECOP II: https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii., el análisis de sector, los estudios previos, el complemento al pliego de condiciones y el aviso de convocatoria pública del proceso de Selección de Concurso de Méritos Abierto No. 4146.010.32.1.0497-2023.

Que, dentro del plazo señalado en el cronograma del proceso de selección para presentar observaciones al proyecto del complemento al pliego de condiciones, se recibieron observaciones las cuales fueron contestadas mediante la plataforma SECOP II.

Que el día 21 de junio de 2023 se publicó en la plataforma del SECOP II, el Pliego de Condiciones Definitivo y la Resolución de Apertura No. 202341460100000923 de 2023 de la Selección de Concurso de Méritos Abierto No. 4146.010.32.1.0497-2023.

Que, dentro del plazo señalado en el cronograma del proceso de selección para presentar observaciones al complemento al pliego de condiciones definitivo, se recibieron observaciones las cuales fueron contestadas mediante la plataforma SECOP II.

Que a las 3:00 pm del día 29 de junio de 2023 se estableció la fecha y hora límite para presentar propuestas.

Que en atención a lo señalado en el listado de oferentes publicado en la plataforma SECOP II, se constata que dentro del término establecido presentó propuesta el siguiente oferente:

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN No. 202341460100001243 DE 2023
(2023-07-19)

"POR EL CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. 4146.010.32.1.0497-2023"

PROPONENTE	Fecha y Hora de entrega de la propuesta
FERGON SAS	29/06/2023 12:01 PM
CONSULTING SDV SAS	29/06/2023 2:33 PM

A través de documento del 30 de junio de 2023 la Secretaria de Bienestar Social de la alcaldía de Santiago de Cali designó al Equipo Asesor Evaluador, el cual está integrado por los siguientes profesionales:

ROL	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN
Profesional Jurídico	ANDREA ORTIZ	Abogada - Contratista
Profesional Técnico	DIANA SIERRA	Psicóloga - Contratista
Profesional Financiero	KATLIN TATIANA SUAREZ CARVAJAL	Administradora de Empresa - Contratista

Que el día 5 de julio de 2023 se publicó el informe de verificación de requisitos habilitantes y evaluación de propuestas, estableciendo lo siguiente:

No.	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD TÉCNICA	RESULTADO
1	FERGON OUTSOURCING SAS	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
2	CONSULTING S.D.V. S.A.S.	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO

Que dentro del término de traslado del informe de evaluación preliminar los proponentes FERGON OUTSOURCING SAS y CONSULTING S.D.V. S.A.S. presentaron documentación con el propósito de subsanar sus correspondientes propuestas.

Que, en consideración a lo anterior, el Equipo Asesor Evaluador presentó informe Definitivo de Evaluación de Propuestas, atendiendo lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.3.2. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Artículo 2 del Decreto 399 de 2021, en el cual se concluyó:

RESUMEN FACTORES DE CALIFICACION Y SU PONDERACION

PROPONENTE FERGON OUTSOURCING SAS

RESOLUCIÓN No. 202314601000012243 DE 2023
(2023-07-19)

"POR EL CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. 4146.010.32.1.0497-2023"

FACTORES DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL EQUIPO DEL PROPONENTE	0
EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE	39.25
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	0
INCLUSIÓN DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	1
Emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas	0.25
TOTAL PUNTAJE OFERENTE	40.5

PROPONENTE CONSULTING S.D.V. S.A.S.

FACTORES DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL EQUIPO DEL PROPONENTE	49.5
EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE	39.25
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10
INCLUSIÓN DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	0
Emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas	0
TOTAL PUNTAJE OFERENTE	98.75

Que dentro del término de traslado del informe de evaluación se presentaron observaciones, por lo que el día 17 de julio de 2023 el Equipo Asesor Evaluador realizó nuevamente la verificación y evaluación de las ofertas, realizando así mismo algunas modificaciones al informe previo y publicando el informe definitivo a la evaluación de propuestas, en el cual señaló:

RESUMEN FACTORES DE CALIFICACIÓN Y SU PONDERACIÓN

PROPONENTE FERGON OUTSOURCING SAS

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN No. 202314601000012243 DE 2023
(2023-07-19)

"POR EL CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. 4146.010.32.1.0497-2023"

FACTORES DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL EQUIPO DEL PROPONENTE	45.5
EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE	25.25
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	0
INCLUSIÓN DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	1
Emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas	0.25
TOTAL PUNTAJE OFERENTE	72

PROPONENTE CONSULTING S.D.V. S.A.S.

FACTORES DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL EQUIPO DEL PROPONENTE	49.5
EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE	39.25
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10
INCLUSIÓN DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD	0
Emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas	0
TOTAL PUNTAJE OFERENTE	98.75

De conformidad con el cumplimiento de requisitos habilitantes y la puntuación obtenida, el Equipo Asesor Evaluador recomendó a la Secretaria de Despacho de Bienestar Social adjudicar el proceso de selección de Concurso de Méritos Abierto No. 4146.010.32.1.0497-2023 a la sociedad CONSULTING S.D.V. S.A.S., NIT: 901.354.418-2, representada legalmente por JOSÉ RODRIGO MENDOZA ALVAREZ, en la suma de DOSCIENTOS ONCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($211.250.000).

Que, en mérito de lo expuesto, este despacho:

RESUELVE

Artículo Primero: ADJUDICAR el Proceso de Selección de Concurso de Méritos Abierto No. 4146.010.32.1.0497-2023, cuyo objeto es: "Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica del contrato interadministrativo entre la

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN No. 202341460100001243 DE 2023
(2023-07-19)

"POR EL CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN DE CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. 4146.010.32.1.0497-2023"

E.S.E HOSPITAL GERIATRICO Y ANCIANATO SAN MIGUEL Y EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI-SECRETARÍA DE BIENESTAR SOCIAL que tiene por objeto: "Brindar el servicio de albergue y atención básica integral para personas mayores en condiciones de descuido, abandono o víctimas de violencia intrafamiliar en el Distrito de Santiago de Cali" a la sociedad CONSULTING S.D.V. S.A.S, NIT 901.354.418-2, representada legalmente por JOSÉ RODRIGO MENDOZA ALVAREZ, por valor de DOSCIENTOS ONCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($211.250.000) suma que incluye el IVA, todos los impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales o municipales y demás tributos que se causen con ocasión de su suscripción, legalización, ejecución y liquidación, al igual que los gastos de oficina, visitas, gastos de transporte y movilización y demás gastos que inciden en los contratos de interventoría.

Artículo Segundo: Los aportes del Distrito de Santiago de Cali cuentan con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 3500196271 de fecha 04/05/2023, respaldado con la siguiente apropiación presupuestal:
4146/1.2.3.1.19.21/2.3.2.02.02.008/52020040002/ BP260026631010112

Artículo Tercero: La sociedad CONSULTING S.D.V. S.A.S, representada legalmente por JOSÉ RODRIGO MENDOZA ALVAREZ, deberá suscribir el contrato en los términos indicados por la entidad.

Artículo Cuarto: La presente resolución no es susceptible de recurso alguno, por ser de carácter irrevocable por mandato imperativo de la Ley, conforme lo dispone el Artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

Artículo Quinto: Publicar el presente Acto Administrativo en el portal único de contratación — SECOP II www.colombiacompra.gov.co, en cumplimiento de lo señalado en el Decreto 1082 de 2015, Decreto 092 de 2017 y demás normas aplicables.

PÚBLIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali a los diecinueve (19) días del mes de julio de 2023.

MARÍA FERNANDA PENILLA QUINTERO
Secretaria de Despacho

Proyectó: Andrea Ortiz-Contratista
Revisó: Andrés Felipe Fierro Calderón-Contratista
Willian Ferney Ortiz – Jefe de Unidad de Apoyo

4146.010.21.1.914.000124
202341460100001243